



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

54^a sesión plenaria

Martes 30 de noviembre de 2010, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Deiss (Suiza)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 37 del programa (continuación)

La cuestión de Palestina

Informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (A/65/35)

Informe del Secretario General (A/65/380 y A/65/380/Add.1)

Proyectos de resolución (A/65/L.14, A/65/L.15, A/65/L.16, A/65/L.17 y A/65/L.24)

Sr. Mashabane (Sudáfrica) (*habla en inglés*):
Deseo agradecer al Secretario General su informe sobre el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina (A/65/380 y A/65/380/Add.1), que confirma las afirmaciones de que, indudablemente, la paz es difícil de lograr y sigue siendo un sueño lejano para el pueblo palestino. Esperamos que el debate de hoy genere y consolide el ímpetu para alcanzar una solución pacífica a la cuestión de Palestina.

Mi delegación se adhiere a la declaración que formuló ayer por la tarde el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Ayer, cuando conmemoramos el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, prometimos ser solidarios con la lucha del pueblo palestino. En su mensaje de solidaridad, el Presidente de la República

de Sudáfrica, Sr. Jacob Zuma, reafirmó el compromiso de Sudáfrica con el pueblo palestino en su lucha por la liberación y la libre determinación.

Al comienzo de este período de sesiones de la Asamblea General, los dirigentes del mundo viajaron desde muy lejos para afirmar el papel central que desempeñan las Naciones Unidas al debatir y solucionar los asuntos mundiales. Los dirigentes también confirmaron el carácter central de la función de la Organización en la solución pacífica de controversias. Como beneficiaria de la ardua labor de la comunidad internacional, Sudáfrica no podría estar más de acuerdo con esa afirmación.

Por consiguiente, exhortamos a las Naciones Unidas a que utilicen su legitimidad y unidad de esfuerzos para acelerar los intentos por liberar al pueblo palestino de la ocupación inhumana a la que lo somete Israel. También esperamos que, durante este período de sesiones, las Naciones Unidas reflexionen concretamente sobre la eficacia de sus esfuerzos colectivos tendientes a resolver la cuestión de Palestina. Sudáfrica siempre ha apoyado con firmeza el derecho del pueblo palestino a establecer su propio Estado, en consonancia con el llamamiento en favor de la creación de un Estado palestino que coexista pacíficamente junto a Israel sobre la base de las fronteras de 1967 y que tenga a Jerusalén Oriental como capital. Tenemos la firme convicción de que esta es la única solución sostenible del conflicto.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Hemos apoyado de manera sistemática una solución pacífica para el conflicto israelo-palestino, de acuerdo con la voluntad de la comunidad internacional expresada en numerosas iniciativas en favor de la paz, como la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 465 (1980), 681 (1990), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. Solicitamos a Israel que respete el espíritu de estas resoluciones y que acate las disposiciones de todos los demás instrumentos jurídicos internacionales. Su irrespetuosidad, como ha sido el caso durante muchos años, equivaldría a una violación del derecho internacional. A pesar de todas esas iniciativas, Israel ha proseguido libremente su ocupación del territorio palestino y ha socavado así en forma deliberada la credibilidad de las Naciones Unidas.

Con el inicio de conversaciones directas entre Israel y Palestina en septiembre, todos esperábamos que se registrarían importantes progresos que resultarían en una paz duradera y en la creación de un Estado palestino viable. Sin embargo, la no renovación por parte de Israel de la moratoria sobre la construcción de asentamientos ilícitos en los territorios ocupados ha creado un obstáculo a esos progresos. Sudáfrica considera que el cese de la construcción de asentamientos es un compromiso ya acordado por Israel en negociaciones de paz anteriores, incluida la conferencia de paz en el Oriente Medio que se celebró en Annapolis en noviembre de 2007, en la que participó Sudáfrica.

Observamos con profunda preocupación el desprecio de Israel por el proceso de paz, que ha quedado demostrado por la continuación de la construcción de asentamientos y por su anuncio de los planes de construir más asentamientos en la Ribera Occidental. Al continuar con esos asentamientos, Israel acelera la modificación de la composición demográfica, del estatuto jurídico y del panorama de los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. Con el fin de rescatar el proceso de paz, instamos a Israel a que ponga fin a la construcción de asentamientos, ya que así demostrará su seria intención de alcanzar una solución pacífica para la cuestión de Palestina. También respaldamos los esfuerzos de mediación que realiza el mundo árabe, en particular Egipto, para lograr la reconciliación entre Fatah y Hamas y la unidad entre los palestinos. Creemos

firmemente que una Palestina unida beneficiará más los intereses del pueblo palestino.

A Sudáfrica la alientan los firmes progresos logrados en el programa de la Autoridad Palestina de construcción del Estado, con arreglo a la estrategia del Primer Ministro Fayyad. En ese sentido, valoramos los esfuerzos que realiza la comunidad internacional de donantes para apoyar la estrategia. También solicitamos a otros interesados que presten apoyo a la ejecución y sostenibilidad de esa iniciativa.

En lo que respecta a la seguridad, acogemos con beneplácito los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para mejorar la capacidad de las instituciones palestinas encargadas de la seguridad.

El hecho de que las autoridades israelíes promulgaran en junio la decisión de flexibilizar el bloqueo a Gaza permitiendo la entrada irrestricta de todos los productos, excepto de los artículos militares y de uso doble publicados en una lista, no ha mejorado la situación, ya que los materiales de construcción, que están clasificados principalmente como de uso doble, son los más necesarios para la reconstrucción de Gaza. El bloqueo a Gaza ha afectado en forma negativa la vida económica de los palestinos, ya que sus actividades exportadoras se han visto sumamente limitadas.

En consecuencia, estas medidas que se aplican tanto en Gaza como en otros territorios ocupados contribuyen directamente a aumentar el desempleo y la pobreza y repercuten en el disfrute pleno de las libertades sociales y económicas. Además, también condenamos el hecho de que los colonos israelíes arrancaran olivos y robaran equipo agrícola fundamentales para la economía de Palestina.

Se han prometido 3 millones de dólares para proyectos que se ejecutarán en Gaza a través de la iniciativa adoptada por la India, el Brasil y Sudáfrica (IBSA). Los proyectos propuestos por la IBSA contribuirán de manera positiva al desarrollo socioeconómico del pueblo palestino, especialmente al que habita en Gaza.

En el aspecto humanitario, exhortamos a Israel a que facilite el ingreso a Gaza, en especial a los organismos humanitarios, incluidos el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En ese sentido, nos complace la finalización del llamamiento unificado de 2011 de la comunidad humanitaria, que será presentado en Bruselas el 30 de noviembre.

Para concluir, solicitamos a las partes que desistan de adoptar medidas unilaterales que pudieran poner en peligro las negociaciones y se centren, en cambio, en medidas de consolidación de la confianza conducentes a la reanudación de negociaciones de paz. También prestamos nuestro apoyo al proceso de paz e instamos al Secretario General, al Cuarteto y a instituciones de otros países a seguir alentando a las partes a volver a la mesa de negociaciones. Lo que es más importante, pedimos a las partes que demuestren la voluntad política necesaria para encontrar una solución. Las partes no deben olvidar que la paz responde a los intereses de los más oprimidos, en particular las mujeres y los niños.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Es sumamente apropiado que la Asamblea General examine la cuestión de Palestina, dada la importancia que tiene para la comunidad internacional en general, especialmente en esta encrucijada decisiva en el proceso de paz. El final de la moratoria israelí sobre los asentamientos que se concretó en septiembre puso enseguida gravemente a prueba el frágil inicio de las negociaciones directas entre israelíes y palestinos. La no ampliación de la moratoria sobre las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados y las construcciones que, según se informa, se han efectuado desde entonces dificultan en sumo grado la reanudación de las negociaciones, ya que esa actividad está destruyendo la viabilidad de alcanzar una solución de dos Estados. No es razonable esperar que los palestinos sigan negociando cuando la realidad sobre el terreno se ha modificado profundamente, y algunos temen que sea en forma irreversible. Esta situación es especialmente preocupante en lo que respecta a Jerusalén Oriental y a los asentamientos pequeños y medianos en medio de la Ribera Occidental. Por consiguiente, en las circunstancias actuales, un cese total de las actividades de asentamiento por parte de Israel no es solo una obligación jurídica sino también una condición necesaria para que prosigan las negociaciones y haya posibilidades de tener éxito.

El Brasil aplaude los esfuerzos realizados por los Estados Unidos y por otros interesados para reactivar negociaciones directas. También aplaudimos la paciencia admirable que han demostrado los palestinos.

Esperamos que Israel aproveche esta oportunidad y cree las condiciones necesarias para que se reanuden las negociaciones, aunque solo sea sencillamente porque, contrariamente a lo que algunos puedan pensar, el statu quo es verdaderamente insostenible. El statu quo es también peligroso porque es un elemento que manipulan los grupos radicales de ambas partes, los cuales procuran socavar el proceso de paz.

Condenamos enérgicamente todos los actos de violencia provenientes de todas partes; pero la condena no es suficiente. Israel no debe tolerar a los colonos que participen en ataques o en el acoso contra palestinos y debe enjuiciarlos activamente. El lanzamiento de cohetes desde Gaza hacia el sur de Israel debe cesar, y las fuerzas israelíes no deben reaccionar de manera desproporcionada.

Por su parte, la Autoridad Palestina debe seguir logrando progresos en el mantenimiento del orden público en las zonas que están bajo su jurisdicción. Interrumpir la antigua pauta de conflicto es fundamental para prevenir tanto la reanudación del conflicto armado entre Israel y Gaza como la intensificación de la violencia en las calles de la Ribera Occidental y de Jerusalén Oriental.

Para alcanzar la visión de un Estado palestino democrático y viable, los palestinos deberían seguir encarando dos problemas fundamentales, a saber, la superación de sus divisiones internas y el mejoramiento de la gobernanza democrática. Solicitamos a todos los grupos palestinos que restablezcan la unidad, sin la cual será excesivamente difícil crear un Estado. También encomiamos y apoyamos plenamente los esfuerzos constantes que realiza el Primer Ministro, Sr. Salam Fayyad, por crear un Estado palestino democrático y eficaz en todos los territorios. Entre otras medidas, Israel debe apoyar activamente esa iniciativa transfiriendo más territorio al control de la Autoridad y flexibilizando aún más las restricciones a la circulación en la Ribera Occidental.

La situación humanitaria en la Franja de Gaza sigue siendo motivo de gran preocupación. La flexibilización del bloqueo es positiva, pero el acceso a los productos básicos sigue siendo claramente insuficiente. Es profundamente inquietante reconocer una vez más que no se han logrado progresos suficientes para restablecer la libertad de circulación de personas y bienes. El levantamiento pleno del bloqueo, sin perjuicio de las preocupaciones legítimas de

seguridad de Israel, es vital para permitir que la vida en Gaza vuelva a la normalidad y se proceda a la reconstrucción.

Por nuestra parte, seguiremos proporcionando toda la ayuda que esté a nuestro alcance para contribuir a aliviar el sufrimiento del pueblo palestino. Además de nuestra cooperación bilateral, estamos participando en un proyecto concebido por el foro con la India, el Brasil y Sudáfrica (IBSA) para la reconstrucción parcial del Hospital Al-Quds de Gaza, con recursos otorgados por el fondo de la IBSA.

No es demasiado tarde para salir del estancamiento actual y comenzar a avanzar de manera concienzuda hacia el final de la ocupación israelí y la consecución de la visión de dos Estados que coexistan en paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas internacionalmente. Sin embargo, el éxito requiere dotes de mando, coraje político y una verdadera adhesión a la paz sostenible. Los dirigentes de ambas partes, en especial de Israel, la parte más fuerte, deben estar a la altura del desafío. Su premio será el reconocimiento inmarcesible de su logro excepcional, no solo por sus compatriotas sino también por toda la comunidad internacional.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber convocado esta importante sesión sobre los acontecimientos que se registraron en los últimos años en relación con la cuestión de Palestina. También quisiera felicitar al Representante Permanente del Senegal, Embajador Abdou Salam Diallo, por haber sido elegido Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, quien sucedió al Sr. Paul Badji, que prestó excelentes servicios respecto de la cuestión de Palestina durante su Presidencia del Comité.

Todos los años, el 29 de noviembre, las Naciones Unidas conmemoran el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, durante el cual la comunidad internacional recuerda las aspiraciones y los derechos inalienables del pueblo palestino a crear un Estado independiente y viable, con Jerusalén Oriental como capital, en el territorio que fue ocupado por Israel en 1967.

El pueblo palestino está desesperado porque pasan los años sin que se vislumbre perspectiva alguna en el horizonte de alcanzar la condición de entidad nacional. Palestina ha estado ocupada por decenios,

durante los cuales ha sufrido agresión, tragedia y destrucción. Está cansada de esperar, y esperar que las negociaciones comiencen solo para detenerse, y que se reanuden solo para aplazarse. Ya es hora de que se apliquen las resoluciones de legitimidad internacional, que se han aprobado una tras otra sin ningún efecto real sobre el terreno para millones de palestinos. Por último, Palestina aguarda la aplicación de las iniciativas y los compromisos internacionales que incluyen todos los elementos necesarios para que se logre una paz amplia y justa sobre la base del consenso de toda la comunidad internacional.

A medida que evaluamos los acontecimientos en cuanto a la cuestión de Palestina, observamos las constantes contradicciones flagrantes entre los esfuerzos de la comunidad internacional para reanudar las negociaciones de paz y lo que ocurre sobre el terreno, donde Israel, la Potencia ocupante, intenta imponer una realidad de facto que sigue obstaculizando el proceso de paz.

Sobre la base de su posición de principios en cuanto a la paz como opción estratégica, en el marco de la Iniciativa de Paz Árabe y con el apoyo de las resoluciones de las Naciones Unidas y otros mandatos, el Reino de Marruecos ha respaldado la iniciativa positiva y dinámica iniciada por el Presidente Obama de instar a la parte palestina a que participe en las conversaciones indirectas que se celebrarán en marzo. Las conversaciones directas celebradas en Washington, en septiembre, bajo los auspicios de los Estados Unidos fueron importantes por la buena fe mostrada por la parte árabe de aprovechar la ocasión para impulsar la paz. Marruecos agradece al Presidente Obama sus constantes esfuerzos por encarrilar de nuevo el proceso de paz. Agradecemos también al Presidente la declaración que formuló ante la Asamblea General en septiembre sobre los derechos del pueblo palestino, sobre todo su derecho al establecimiento de un Estado independiente en un plazo definitivo (véase A/65/PV.11). Al mismo tiempo, respaldamos a todas las partes internacionales que comparten esta opinión y que intentan hacer realidad esa visión.

La actitud de Palestina en todo el proceso ha demostrado valentía, sentido práctico y tenacidad y ha reflejado que es un asociado real y serio en el proceso de paz, a pesar de la constante frustración y sufrimiento del pueblo palestino. Por medio de la Iniciativa de Paz Árabe, los Estados árabes han demostrado que respaldan las aspiraciones de los

pueblos de la región y de la comunidad internacional a vivir en condiciones de paz, seguridad y estabilidad. Los Estados árabes han compartido además su responsabilidad para con las generaciones presentes y futuras y la comunidad internacional.

A pesar de esta valiente iniciativa de los Estados árabes y de todos los esfuerzos de la comunidad internacional, Israel continúa sus prácticas y políticas dirigidas a imponer un hecho consumado y predeterminar los resultados de las negociaciones, lo cual contraviene a sus obligaciones y a la seriedad necesaria frente a la solución biestatal. Ha continuado su política de asentamientos ilegales en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, en un intento por anexar más territorios por la fuerza. Con ese objetivo, apenas unos días después de que la parte árabe acordara celebrar negociaciones indirectas, las autoridades israelíes anunciaron su decisión de construir 1.600 viviendas en Jerusalén Oriental. Israel decidió también construir otras 1.300 viviendas en Jerusalén Oriental y emitió una nueva legislación en la que se especifican nuevas condiciones para la retirada de la Jerusalén Oriental y el Golán sirio ocupados.

En cuanto a Jerusalén, que es un aspecto importante de la cuestión de Palestina, Israel ha continuado su política de judaización, anexión y deportación de la población de la Ciudad Santa, que abarca la confiscación y destrucción de bienes. Ha continuado también su política de provocación en cuanto a los lugares sagrados musulmanes y cristianos, incluidos la mezquita Al-Aqsa y sus alrededores. Ha atacado también otros lugares sagrados, como Al-Haram Al-Ibrahimi y lugares en Belén, como parte de la política dirigida a aumentar las tensiones y la incitación religiosa.

El Reino de Marruecos, incluido su dirigente, Su Majestad Mohammed VI, que preside el Comité Al-Quds, reafirma su solidaridad con el pueblo palestino en su empeño de crear un Estado nacional. Además, Marruecos condena todos los actos contra el estatuto especial de la Ciudad Santa. Al respecto, deseo reiterar nuestro llamamiento para que se establezca una alianza internacional formada por todos los que deseen la paz, la coexistencia y la tolerancia, con el objetivo de preservar Jerusalén como símbolo de paz y cuna de las religiones monoteístas.

En cuanto a la Franja de Gaza, la grave situación humanitaria allí exige que las autoridades israelíes

levanten de inmediato el bloqueo ilegal y permitan que circulen libremente las mercancías hacia, y desde, Gaza, de manera permanente e incondicional y sin restricciones, de conformidad con el derecho internacional humanitario y las resoluciones internacionales pertinentes. Si bien agradecemos al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente los esfuerzos que ha realizado en ese sentido, deseamos subrayar el mandato confiado al Organismo por la Asamblea General en la resolución 302 (IV) de 1949 de brindar asistencia a los refugiados palestinos hasta que se resuelva la cuestión de una manera satisfactoria y duradera.

Su Majestad Mohammed VI subrayó la importancia de la causa de la paz en el Oriente Medio en su mensaje ante el Foro Económico Mundial sobre el Oriente Medio y África Septentrional, celebrado en octubre, en el que dijo lo siguiente:

“El camino hacia la paz en el Oriente Medio tiene que ser mediante una solución biestatal que garantice el establecimiento de un Estado palestino independiente, con Al-Quds Al-Sharif como capital, que viva en condiciones de paz y seguridad al lado del Estado de Israel, de conformidad con la legitimidad internacional. Ese objetivo se debe alcanzar a través de negociaciones directas, sin ningún empecinamiento, escalada ni medidas ilegítimas unilaterales.”

Por consiguiente, Su Majestad el Rey envió un mensaje de esperanza y prudencia para que se reanuden negociaciones serias, al decir que instaba a las partes a que

“participen en negociaciones serias según los deseos de la comunidad internacional. Esa es la forma correcta de lograr la seguridad de todos los pueblos en la región y de poner fin a la violencia y al extremismo, que atizan la inestabilidad, debilitan las oportunidades de desarrollo socioeconómico y socavan el estatuto de la región y afectan la cooperación internacional.”

Sr. Wetland (Noruega) (*habla en inglés*): Cada año, parecemos llegar a una coyuntura decisiva en el Oriente Medio; y cada año, en retrospectiva, acabamos desperdiciando una oportunidad. Sin embargo, Noruega desea destacar que 2011 podría representar una encrucijada importante en el proceso de paz.

Está surgiendo una estructura del Estado palestino, que está previsto que culmine en agosto del próximo año. El plazo de un año para las negociaciones directas vencerá más o menos por la misma fecha. Esas dos vías —la vía de la creación del Estado y la vía política— se espera que converjan en una solución biestatal. Podríamos por fin ver llegar el día en que surja el Estado palestino independiente.

La vía que parte de la base hacia arriba —el proceso de la creación del Estado— ha tenido éxito. Bajo el liderazgo del Primer Ministro Salam Fayyad, se están creando instituciones palestinas cada vez más firmes. La Autoridad Palestina está reduciendo los gastos y el déficit. La dependencia de la asistencia externa disminuye a un ritmo constante, y la transparencia y la rendición de cuentas siguen sustituyendo a la corrupción y el nepotismo. Cada vez hay una mayor sensación de seguridad y del estado de derecho en las comunidades palestinas de la Ribera Occidental. La sociedad palestina evoluciona en todos los ámbitos y entre los palestinos crece cada vez más la sensación de que los cambios que se producen hoy prometen un mañana mejor.

El proceso es tan exitoso que el Banco Mundial afirmó, en su informe a la comunidad de donantes de septiembre de este año, que la Autoridad Palestina “está en condiciones de crear un Estado en cualquier momento de futuro cercano”.

Al mismo tiempo, las negociaciones directas que se iniciaron en septiembre de este año con el objetivo de llegar a resolver el conflicto en un año, se han estancado por la decisión de Israel de permitir que venciera la moratoria parcial sobre la actividad de asentamiento en el territorio ocupado. La falta de progresos en la mesa de negociaciones ha llevado a algunos palestinos a cuestionar la viabilidad de las negociaciones y a contemplar vías alternativas a la solución biestatal. Noruega está convencida de que no hay alternativa a las negociaciones, pero, si deseamos restaurar la confianza de los palestinos en el proceso político, tiene que mejorar la situación sobre el terreno. Ello incluye el fin de la actividad de asentamiento en Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental, de conformidad con las obligaciones de la hoja de ruta. Incluye también los esfuerzos por parte de Israel por fortalecer el desarrollo económico y mejorar el crecimiento económico y los niveles de vida en los territorios ocupados.

La comunidad de donantes ha hecho todo lo posible por cumplir sus compromisos con el proceso de la creación del Estado de Palestina, a pesar de los desafíos presentados por la crisis financiera mundial. Como Presidente del Comité Especial de Enlace, Noruega puede confirmar la determinación de la comunidad de donantes de ayudar al proceso de creación del Estado de Palestina para que cumpla la meta en 2011. Sin embargo, al mismo tiempo, debemos advertir lo siguiente: el constante apoyo financiero a las instituciones palestinas depende de un proceso político creíble. Sin un horizonte político y un plazo definido, será cada vez más difícil justificar los elevados niveles de contribuciones.

Con la vista puesta en 2011, podemos estar seguros de que los esfuerzos por crear instituciones palestinas y preparar condiciones para la creación del Estado continuarán según lo previsto. Además, el plazo para la culminación de las negociaciones en septiembre del próximo año ya está establecido. En otras palabras: 2011 deberá ser el año en que se resuelva el conflicto y se cree el Estado palestino.

Sr. Falamarzi (Qatar) (*habla en árabe*): Deseo comenzar encomiando al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por los esfuerzos que ha realizado para dar a conocer el sufrimiento del pueblo palestino como resultado de las prácticas injustas de las autoridades israelíes. Deseo también dar las gracias al Sr. Paul Badji por haber dirigido la labor de ese Comité. Asimismo, mi delegación desea hacer suya la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

A pesar de los ingentes esfuerzos de la comunidad internacional, incluso por mediación del Cuarteto y de los países que patrocinan el proceso de paz, para impulsar ese proceso, que coadyuvaron a las negociaciones indirectas y luego directas entre los israelíes y los palestinos, la intransigencia de Israel y su construcción de asentamientos, a pesar de los llamamientos internacionales en contra, han impedido que hasta la fecha se alcance cualquier progreso. Los países árabes han demostrado su deseo de paz creando un clima propicio para las negociaciones de paz. Sin embargo, ello no continuará indefinidamente.

En nombre de los países árabes, en septiembre de 2009, Qatar envió un mensaje al mediador estadounidense, en el que pedía garantías de Israel para

que los árabes pudieran mantener esa posición. Sin embargo, un año más tarde, el mundo ve la posición radical adoptada por Israel, que se retracta de sus compromisos internacionalmente convenidos y obstaculiza las negociaciones, como hemos visto últimamente. El Gobierno de Israel continúa su política de asentamientos ilegales en el territorio palestino y en el Golán sirio ocupados, en contra del llamamiento del Comité Ministerial de la Iniciativa de Paz Árabe formulado en su última reunión, celebrada en Sirte (Libia).

Hay consenso internacional en el sentido de que la cuestión de Palestina debería resolverse mediante una solución biestatal, en la que los dos Estados coexistan pacíficamente. Sin embargo, la expansión por parte de Israel de los asentamientos, sobre todo alrededor de Jerusalén Oriental, socava la solución biestatal basada en las fronteras de 1967 y amenaza la contigüidad del territorio palestino como elemento esencial del Estado propuesto. El llamado crecimiento natural de los asentamientos israelíes es inaceptable; contraviene al derecho internacional. La comunidad internacional no debe engañarse por el llamado congelamiento provisional de las actividades de asentamiento; todos los asentamientos en los territorios ocupados desde 1967 deben desmantelarse, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio puede establecerse únicamente mediante la aplicación del principio de territorio por paz, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe.

El Estado de Qatar rechaza las prácticas ilegales que realiza Israel en la Jerusalén Oriental ocupada en su intento por cambiar la identidad árabe de la ciudad, su estatuto jurídico y su carácter religioso. Reiteramos que ninguno de esos intentos es válido. La comunidad internacional debe expresar su rechazo a los intentos del Gobierno de Israel que obran en detrimento de los lugares religiosos musulmanes y cristianos para judaizar la ciudad. Esos intentos contravienen a los compromisos de Israel en virtud del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y socavan una posible solución pacífica.

La insistencia de Israel en llevar a cabo esas actividades ilegales contra los palestinos es incompatible con el comportamiento del mundo civilizado. De ese modo, Israel está dejando de ser un

miembro constructivo de la comunidad internacional y está cortando sus relaciones con las naciones amantes de la paz en el Oriente Medio. Si los dirigentes de Israel poseen algún tipo de visión auténtica, se darán cuenta de que poner fin a la ocupación redundaría en beneficio de la seguridad y los intereses económicos y sociales de todos los pueblos, incluido el israelí. La no aplicación por parte de Israel de las resoluciones de las Naciones Unidas socava la confianza en la comunidad internacional y en esta Organización, mientras que la aplicación mostraría su voluntad genuina de alcanzar una solución justa y amplia de la cuestión de Palestina, el meollo de la crisis del Oriente Medio. Se ha vuelto cada vez más importante que las Naciones Unidas ayuden al pueblo palestino a determinar su destino y a vivir en un Estado independiente, con Jerusalén como capital.

Sr. Al-Abri (Omán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Omán, quisiera expresarle nuestro reconocimiento y gratitud por haber organizado esta reunión especial para examinar la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio. A través de usted, mi delegación expresa su gratitud al Sr. Abdou Salam Diallo, Representante Permanente del Senegal, a quien felicitamos por su elección como Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino; le agradecemos también que haya presentado el informe de ese Comité (A/65/35). A ese respecto, quisiera encomiar los grandes esfuerzos desplegados por los miembros de ese Comité en pro del pueblo palestino y de su causa justa. Asimismo, quisiera acoger con beneplácito la amplia declaración formulada por el Presidente de ese Comité acerca de la cuestión de Palestina y de la situación en el Oriente Medio.

Sr. Presidente: Con su permiso, quisiera abordar al mismo tiempo ambos temas del programa, “La cuestión de Palestina” y “La situación en el Oriente Medio”. Sin lugar a dudas, esta reunión reviste especial importancia, ya que nos hemos reunido hoy en este Salón para buscar una solución a la difícil cuestión de la Palestina ocupada, cuestión que hemos venido abordando durante 60 años. Durante ese período, la situación del pueblo palestino ha seguido deteriorándose a resultas de los actos sistemáticos llevados a cabo por Israel, la Potencia ocupante. No podemos permanecer en silencio ante esa situación, en la que persisten la violencia, las matanzas, los

desplazamientos y la destrucción, incluida la destrucción de infraestructura básica. Pese a todo eso, el pueblo palestino sigue siendo fuerte y firme, y sigue buscando la oportunidad de gozar de sus derechos legítimos y de crear un Estado palestino independiente, con Al-Quds Al-Sharif como capital.

Sentimos gran preocupación por la situación catastrófica en los territorios palestinos ocupados y el bloqueo impuesto en la Franja de Gaza. Los actos y las agresiones inhumanos, ilícitos y bárbaros que lleva a cabo el Estado de Israel siguen traduciéndose en medidas como la confiscación de las tarjetas de identidad y la expulsión forzosa del pueblo palestino, con el objetivo de judaizar Al-Quds Al-Sharif y todos los demás lugares santos de Palestina.

Ayer fue el 33º aniversario del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, pueblo que pide a la comunidad internacional que se le permita disfrutar de sus derechos fundamentales e inalienables. Asimismo, fue el 63º aniversario de la aprobación de la resolución 181 (II) de las Naciones Unidas, sobre la partición del territorio palestino. Hoy, se le siguen negando al pueblo palestino sus derechos legítimos: a la soberanía nacional, a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente en su territorio. Esa situación ha dado lugar a más de 4 millones de refugiados palestinos, que ahora viven en difíciles condiciones, exiliados en la diáspora.

El pueblo palestino siempre ha buscado protección de los actos arbitrarios, inhumanos e ilícitos de Israel aquí, en este foro internacional. Por lo tanto, incumbe a la comunidad internacional adoptar una posición firme y seria contra esos actos y prácticas abusivas, incluida la guerra del año pasado en la Franja de Gaza y los ataques contra la flotilla de la libertad, que sólo llevaba equipos humanitarios y trataba únicamente de levantar el bloqueo injusto contra la Franja de Gaza, por no hablar de otras violaciones flagrantes de los derechos humanos. En efecto, Israel ha mostrado al mundo entero que no es partidario de la paz.

La comunidad internacional debe ejercer una mayor presión sobre Israel, insistiendo para que ponga fin a esos actos y políticas y para que participe con seriedad en las negociaciones basadas en los actuales mandatos, que incluyen: el principio de territorio por paz, las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y la Iniciativa de Paz Árabe.

La delegación de Omán acogió con agrado la aprobación de la resolución 64/10 de la Asamblea General, de 5 de noviembre de 2009, sobre el seguimiento del informe de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza, y la aprobación de las recomendaciones contenidas en ese informe. Hoy insistimos una vez más en la necesidad de realizar un seguimiento de esas recomendaciones y de garantizar que todos los órganos principales de la Organización, en particular el Consejo de Seguridad, las apliquen plenamente.

Como ya hizo en el pasado, mi delegación subraya la importante necesidad de encontrar una solución al conflicto crónico en el Oriente Medio. Si bien apoya el proceso de paz dirigido por los Estados Unidos, la Sultanía de Omán teme que la política israelí siga siendo oscura y confusa, y que no cumpla sus responsabilidades y los requisitos para la paz. Crear un Estado palestino soberano, independiente y viable, con Jerusalén Oriental como capital, significa que Israel debe retirarse de todos los territorios árabes ocupados, incluidos el Golán sirio y partes del Líbano meridional, a las fronteras de antes de junio de 1967.

El Gobierno de la Sultanía de Omán acoge con beneplácito el papel activo y amistoso de los Estados Unidos y la posición positiva que el Presidente Barack Obama ha adoptado en sus declaraciones en favor de una solución al conflicto del Oriente Medio y de la creación de un Estado palestino soberano, que coexista con el Estado de Israel y que, dentro del plazo de un año, se convierta en Miembro oficial de las Naciones Unidas. Por esa razón, en este Salón insistimos en la necesidad de generar más impulso para aprovechar esta oportunidad histórica de crear una auténtica asociación en favor de la paz y la seguridad con los países árabes.

La Sultanía de Omán siempre ha acogido con agrado el proceso de paz, considerando las deliberaciones, el diálogo y la negociación vías naturales y civilizadas para resolver el conflicto. En consecuencia, instamos a todas las partes a que adopten una actitud positiva y efectiva para resolver el peligroso conflicto del Oriente Medio. Por consiguiente, pedimos al Consejo de Seguridad que asuma sus responsabilidades, junto con el Cuarteto internacional, de redoblar los esfuerzos en pro de una solución justa y amplia al conflicto árabe-israelí en todas sus dimensiones, de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes, el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe, con el

fin de lograr la creación de un Estado palestino independiente en el territorio palestino ocupado desde 1967, que viva pacíficamente al lado de Israel, dentro de fronteras reconocidas internacionalmente.

Sr. Pham Vinh Quang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera agradecerle la organización de esta importante sesión. Permítaseme expresar los saludos más sinceros del Gobierno y el pueblo de Viet Nam al pueblo de Palestina y a la Autoridad Nacional Palestina con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Viet Nam hace suya la declaración formulada por Egipto en la 53ª sesión en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Después de más de 60 años, la cuestión de Palestina sigue sin resolverse. La población palestina ha seguido teniendo que desplazarse de su patria y vivir en situaciones terribles debido al bloqueo impuesto por Israel. El bloqueo ha causado el deterioro de las condiciones socioeconómicas, entre otras cosas la pobreza generalizada, el desempleo y un empeoramiento de la salud. Es realmente estremecedor presenciar ese grave deterioro, que infringe de manera endémica los derechos de los palestinos sobre el terreno, incluidos el derecho a la libre determinación y el derecho a la libertad, y origina un movimiento transfronterizo de refugiados.

Pese a los mayores esfuerzos internacionales, las conversaciones de paz entre Israel y Palestina se hallan en un punto muerto y encaran más dificultades debido a que Israel rehúsa prorrogar una moratoria de 10 meses sobre los asentamientos en la Jerusalén Oriental ocupada, lo que contraviene al derecho internacional y los esfuerzos del Cuarteto.

Durante decenios, el Oriente Medio ha presenciado numerosas guerras y mucho derramamiento de sangre en vez de paz, seguridad y prosperidad. La violencia continua sólo hará a los pueblos —palestino e israelí por igual— derramar más sangre. Es hora de detener eso. No hay alternativa a un arreglo de paz amplio, justo y duradero y al ejercicio del derecho a la libre determinación por parte del pueblo palestino, de manera que se cree un Estado de Palestina independiente y viable, que coexista con el Estado de Israel en paz y seguridad, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el principio de territorio por paz. Ambas partes deben

ejercer el máximo control y adoptar medidas concretas a tal fin.

Instamos encarecidamente a Israel a que ponga fin a todas las actividades militares y respete el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y las normas relativas a los derechos humanos. Debe eliminar cuanto antes las restricciones a la circulación de personas, asistencia humanitaria y artículos comerciales y a las actividades empresariales de los palestinos. Instamos a Israel a que cree todas las condiciones de seguridad necesarias para el regreso de los refugiados, renueve la moratoria sobre la construcción de asentamientos y libere a los prisioneros palestinos.

Compete asimismo a la Autoridad Palestina, por su parte, adoptar medidas eficaces para poner fin a la violencia, incluido el ataque con cohetes contra el territorio de Israel. Instamos a las facciones palestinas a que fomenten la reconciliación nacional y se unan en torno a la Autoridad Nacional Palestina en favor de un Gobierno de unidad nacional, con el objetivo de materializar las legítimas aspiraciones nacionales palestinas.

Viet Nam ha seguido de cerca el desarrollo del proceso de paz en el Oriente Medio. Estamos plenamente convencidos de que el respaldo continuo y los esfuerzos renovados del Cuarteto, la Liga de los Estados Árabes, los países de la región y las Naciones Unidas son cruciales para avanzar en las negociaciones israelo-palestinas sobre todas las cuestiones fundamentales. Pedimos que la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad y el Cuarteto, intensifiquen sus esfuerzos para abordar la actual crisis política y humanitaria.

Durante ese proceso, la comunidad internacional debe respetar los principios de objetividad, neutralidad e imparcialidad, prestando igual atención y consideración a las preocupaciones y demandas legítimas de ambas partes, y basándose en las directrices internacionalmente reconocidas como la hoja de ruta, el resultado del proceso de Annapolis, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las recientes resoluciones 1850 (2008) y 1860 (2009). En ese sentido, apoyamos la celebración de una conferencia internacional en Moscú para acelerar la reanudación del proceso de paz.

Asimismo, encomiamos el papel y la labor excepcional de los organismos de las Naciones Unidas, especialmente el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), al llevar a cabo programas humanitarios y prestar asistencia de emergencia al pueblo palestino. Deseamos hacer hincapié en la necesidad de garantizar condiciones seguras y operaciones humanitarias sin trabas para el personal de los organismos de las Naciones Unidas y el OOPS.

Pedimos a todos los donantes que sigan haciendo los esfuerzos más generosos posibles para satisfacer las necesidades previstas del Organismo. Celebramos el papel de las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y los grupos en pro de la paz en la lucha por defender los derechos nacionales palestinos y los derechos humanos, y los alentamos a que sigan llevando a cabo su labor positiva.

Para concluir, deseo reafirmar el apoyo constante del Gobierno y el pueblo de Viet Nam en favor de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio y del derecho del pueblo palestino a ejercer su libre determinación y soberanía en su Estado independiente de Palestina. Estamos plenamente convencidos de que la justa causa del pueblo palestino acabará por tener éxito.

Sr. Almansoor (Bahrein) (*habla en árabe*): Con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, mi delegación expresa su solidaridad con el tenaz pueblo de Palestina en su búsqueda incesante y su determinación firme de materializar sus aspiraciones nacionales y defender sus derechos inalienables.

Mi delegación hace suya la declaración formulada ayer por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Mi delegación agradece al Presidente y a los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino su valiosísimo informe (A/65/35), que revela lo que ha tenido lugar en los territorios palestinos ocupados desde 1967 y muestra los esfuerzos que aún se están realizando para poner fin a la ocupación israelí y establecer un Estado palestino soberano e independiente, con Jerusalén Oriental como su capital.

Asimismo, valoramos positivamente la supervisión por parte del Comité de la situación y los acontecimientos políticos, así como la aplicación del programa de reuniones y conferencias internacionales del Comité. Esto incluye la reunión internacional del Comité celebrada los días 12 y 13 de febrero de 2010, en la que los parlamentarios de la región mediterránea y de otras partes del mundo se comprometieron a apoyar la solución biestatal; el seminario de las Naciones Unidas sobre la asistencia al pueblo palestino, celebrado los días 24 y 25 de marzo en Viena, y la reunión africana de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, celebrada los días 1 y 2 de julio en Rabat, así como otros seminarios y reuniones.

Mi delegación agradece igualmente al Departamento de Información Pública su aplicación del programa especial de formación sobre la cuestión de Palestina destinado a aumentar la conciencia de la comunidad internacional sobre la cuestión de Palestina, de conformidad con la resolución 64/18.

Al examinar en profundidad el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, nuestra preocupación sobre el deterioro de la situación en todos los territorios palestinos ocupados es cada vez mayor ya que, como el Comité describe en su informe, las condiciones sobre el terreno aún son terribles a consecuencia de las incursiones militares diarias y de los arrestos llevados a cabo en toda la Ribera Occidental por las fuerzas israelíes.

El Comité describe la situación en Gaza como más desoladora aún. Más de un millón y medio de personas sufren todavía por los ataques israelíes llevados a cabo de diciembre de 2008 a enero de 2009. Aún sufren una falta penosa de servicios y bienes básicos, como agua limpia, debido a los efectos económicos del bloqueo. En el informe se incluyen muchos más detalles graves, pero, de hecho, se trata simplemente de ejemplos que nos indican prácticas más amplias de que se ocupa el informe de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza (A/HRC/12/48), que la Asamblea General apoyó en su resolución 64/10, de 5 de noviembre de 2009.

El establecimiento de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, ha sido objeto de condena internacional como

una violación del derecho internacional, de conformidad con el sexto párrafo del artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra, el párrafo 120 de la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia relativa a la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado y otras resoluciones de la Asamblea General sobre el tema. Sin embargo, Israel prosigue sus actividades de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, como se confirma en el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

El objetivo primordial de las acciones de Israel es crear una nueva realidad sobre el terreno en un intento de borrar los sitios árabes islámicos de Jerusalén y de afectar al estatuto jurídico de la ciudad. Esas medidas son ilegales, de conformidad con el derecho internacional, incluidas las resoluciones 446 (1979), 476 (1980) y 478 (1980), en las que el Consejo reitera con insistencia que todas las medidas administrativas y legislativas son nulas y sin efecto, que representan un intento de modificar el carácter y el estatuto de Jerusalén, y que deben anularse.

A ese respecto, en el Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la aplicación de la resolución S-9/1 del Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/12/37) se establece que la actividad relacionada con los asentamientos que se lleva a cabo en la Ribera Occidental supone una violación de numerosas disposiciones del derecho humanitario, incluido el artículo 55 del Reglamento de La Haya y el artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra, según los cuales la Potencia ocupante no debe trasladar a su propia población a los territorios que ocupa.

En el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino se menciona que durante el período que se examina los actos de violencia cometidos por colonos israelíes en contra de palestinos incluyeron agresiones físicas, acoso, intimidación, incendio o incautación de tierras agrícolas, desarraigo y destrucción de olivos y vides, lanzamiento de piedras contra vehículos y casas, actos de vandalismo contra mezquitas y cementerios, sacrificio de ganado, disparos contra civiles en áreas públicas y, como se menciona en el párrafo 37, el bloqueo del acceso a las escuelas.

El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino expresó su

preocupación por las actividades de asentamiento que se llevan a cabo en la Jerusalén Oriental ocupada y por los actos cuya intención es desplazar a los residentes de la ciudad demoliendo viviendas y anulando permisos de residencia. El Secretario General también expresó su preocupación por la demolición de viviendas y la construcción de asentamientos (véase A/65/380), y, de acuerdo con sus comentarios, la situación en Jerusalén Oriental sigue siendo tensa, y afecta adversamente el proceso de paz. Las actividades de asentamiento y la construcción del muro de separación contravienen la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia, la hoja de ruta y la solución biestatal.

En su informe contenido en el documento A/65/331, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967 afirma que el derecho a la libre determinación es el derecho esencial que apuntala a los demás derechos humanos. Hace referencia al carácter opresivo de la ocupación israelí durante más de 43 años, como se evidencia en la variedad de las violaciones israelíes del Cuarto Convenio de Ginebra y de las normas internacionales aplicables relativas a los derechos humanos, así como en su desafío a la Corte Internacional de Justicia y a las numerosas resoluciones y decisiones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

El logro de una solución justa y pacífica para la cuestión del Oriente Medio es necesario para poner fin al sufrimiento del pueblo palestino y establecer la paz y la estabilidad en la región. La paz no se alcanzará mediante la agresión, a través del terrorismo de Estado ni construyendo nuevos asentamientos ilícitos. Una paz amplia y duradera solo se logrará en Palestina respetando la justicia y poniendo fin a la discriminación y a la ocupación de Palestina y de los demás territorios árabes ocupados.

Sr. Jomaa (Túnez) (habla en árabe): Desde 1978, en cumplimiento de la resolución 32/40 B de la Asamblea General, de 1977, venimos conmemorando el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que es sumamente simbólico y demuestra el amplio apoyo internacional a un pueblo sufriente sometido a ocupación e incapaz de ejercer sus derechos básicos fundamentales. El Día es también una ocasión para que la comunidad internacional sea consciente de su responsabilidad y determinación en relación con el sufrimiento del pueblo palestino, provocado por actos

y prácticas del ocupante, Israel, que desafía las resoluciones, las decisiones y los acuerdos internacionales, así como el mandato del proceso de paz en el Oriente Medio.

Hoy nos reunimos para examinar la cuestión de Palestina en un momento en que pensábamos que el proceso de paz podía crear un nuevo ímpetu en la región y allanar el camino hacia la adopción de medidas que generarían algunos acontecimientos positivos para millones de palestinos y garantizarían una resolución final del conflicto israelo-palestino.

Desde septiembre, la comunidad internacional ha acogido con beneplácito y apoyado el proceso de paz, dirigido por los Estados Unidos. En principio existió acuerdo sobre un calendario de negociaciones directas que sentarían las bases para examinar las cuestiones fundamentales de un arreglo definitivo. Por consiguiente, abrigamos la esperanza de ver el comienzo del fin del conflicto.

Sin embargo, lamentablemente, Israel, al negarse a ampliar la moratoria sobre la construcción de asentamientos e ir incluso más allá al aprobar la construcción de más unidades habitacionales, ha creado mayores tensiones y ha socavado la confianza y destruido así la esperanza de establecer la paz en la región. Esa situación requiere la determinación y la reacción inmediata de todas las partes.

Las negociaciones destinadas a lograr cualquier tipo de paz necesitan fundamentalmente la buena voluntad de las partes y el cumplimiento de sus obligaciones. Los órganos internacionales coinciden en que las actividades israelíes en los territorios palestinos amenazan la reanudación del proceso de paz y violan los principios básicos del derecho internacional, del derecho internacional humanitario y de los principales instrumentos y mandatos relativos al proceso de paz, en particular la Iniciativa de Paz Árabe.

Nos preocupan profundamente los excesos y transgresiones constantes cometidos por Israel en relación con los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Todos esperamos que se registren mejoras sobre el terreno a fin de aliviar el sufrimiento del pueblo palestino y crear la confianza suficiente para reanudar el proceso de negociaciones. A pesar de los constantes llamamientos del Cuarteto y de las exhortaciones formuladas por la comunidad internacional, Israel prosigue con la construcción de asentamientos y con la expulsión de palestinos. Ha

adoptado medidas, incluida la destrucción de sus viviendas y restricciones a la libertad de circulación de personas y bienes, lo cual provoca que millones de personas se vean privadas de los productos básicos para satisfacer sus necesidades vitales y de la asistencia humanitaria, para no mencionar la judaización de Al-Quds Al-Sharif y la modificación de su carácter demográfico.

Por consiguiente, quisiéramos destacar la necesidad de poner fin a esas medidas que adopta Israel y al castigo colectivo contra el pueblo hermano de Palestina. Si la comunidad internacional quiere alcanzar una solución genuina y responsable que ponga fin al conflicto y establezca la paz, la seguridad y la estabilidad en la región, se deben adoptar medidas de inmediato.

Una vez más, desde esta tribuna reafirmamos nuestra posición de principio, que consiste en apoyar al pueblo palestino en su noble causa de recuperar sus derechos legítimos y crear su Estado independiente en su territorio. Nuevamente recalamos que, para Túnez, la cuestión de Palestina es, sobre todo, una cuestión de prioridad política. Siempre hemos encarado la cuestión con sumo cuidado y respeto porque, como el Presidente de Túnez ha recalado durante muchos años, el derecho a la dignidad y a la tierra natal es una cuestión de derecho natural.

Túnez siempre ha contribuido a respetar y cumplir las decisiones y resoluciones y los nobles principios de la comunidad internacional y la legitimidad internacional. Nuevamente, exhortamos a las distintas partes influyentes, en particular al Cuarteto, a que ejerzan más presión sobre Israel a fin de que modifique su política y ponga fin a los asentamientos y a la judaización de Al-Quds, en cumplimiento de las disposiciones de los instrumentos internacionales pertinentes en favor del proceso de paz. Solicitamos a la comunidad internacional que adopte medidas prontas y eficaces para encontrar una solución amplia y duradera sobre la base de los instrumentos y resoluciones internacionales, el mandato acordado para el proceso de paz y la Iniciativa de Paz Árabe.

La situación en los territorios palestinos ocupados es delicada y no puede continuar así. La Potencia ocupante no puede seguir desafiando constantemente la voluntad internacional que exige paz para el Oriente Medio. Deben adoptarse medidas con rapidez para mejorar la vida cotidiana de millones de palestinos de

manera que puedan gozar de los derechos más elementales de conformidad con el derecho internacional. Además, tenemos que trabajar juntos para infundir nuevos ímpetus al proceso de paz y continuarlos en favor de la paz. Debemos dejar de formular promesas vacías y de crear falsas esperanzas. Deberíamos adoptar medidas concretas en el terreno, en particular poner fin a las actividades de asentamiento, levantar el asedio a Gaza y proteger a Al-Quds Al-Sharif hasta que pueda crearse un verdadero clima de confianza para celebrar negociaciones responsables mediante las cuales se pueda alcanzar una solución justa, duradera y amplia para el conflicto. La situación requiere una posición común decidida y esfuerzos firmes para poner fin a lo que está sucediendo.

Túnez recalca la necesidad de apoyar el diálogo y las negociaciones. Al mismo tiempo, no debemos volver a las tensiones y el estancamiento para que en la región puedan lograrse la paz, la estabilidad y la seguridad que todos buscamos.

Para concluir, nuevamente instamos a Israel a que ponga fin a su ocupación del Golán sirio y de los demás territorios del Líbano, de conformidad con las disposiciones del derecho internacional. También subrayamos que Túnez mantendrá su empeño para lograr la conclusión satisfactoria de todos los esfuerzos e iniciativas de paz destinados a resolver, de una vez por todas, la totalidad de los aspectos del conflicto árabe-israelí y establecer una paz, estabilidad y seguridad duraderas en la región.

Sr. Ismail (Sudán) (*habla en árabe*): Mi delegación desea expresar su gratitud y aprecio al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y a su Presidente saliente, el Sr. Paul Badji. Mi delegación elogia el informe del Comité (A/65/35) y solicita su aplicación. También deseo elogiar el Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados (véase A/65/327) y las recomendaciones que en él figuran. A ese respecto, mi delegación desea rendir homenaje a los Estados Miembros que componen ese Comité tripartito, a saber, Sri Lanka, Malasia y Senegal, y solicitamos a Israel que coopere inmediatamente con dicho Comité.

A pesar de todos los esfuerzos internacionales y regionales, Israel, la Potencia ocupante, sigue violando los derechos del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación y a establecer un Estado soberano dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de acuerdo con el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, que Israel desacata y desprecia constantemente.

Además, Israel prosigue sus prácticas ilegales e inhumanas, que violan los derechos humanos de los palestinos y el derecho internacional. Ello ha sido recalcado en varios informes internacionales, como, más recientemente, el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, Sr. Richard Falk (véase A/65/331); el informe de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza (A/HRC/12/48); los informes del Consejo de Derechos Humanos (A/65/53 y A/65/53/Add.1), recientemente examinados por la Asamblea General (véanse A/65/PV.42 y A/65/PV.43); el informe del Consejo de Derechos Humanos sobre su duodécimo período de sesiones (A/64/53/Add.1), a cuyo respecto, la Asamblea General aprobó la resolución 64/10; el informe del Secretario General sobre el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina (A/65/380 y Add.1); y, por último, el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, del que la Asamblea se está ocupando ahora.

Además de esos informes, las Naciones Unidas han aprobado varias resoluciones para exhortar a Israel a retirarse de los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio. A ese respecto, destacamos que la legislación israelí que exige la celebración de un referendo antes de que las tropas se retiren del Golán sirio y de Jerusalén es contraria a las resoluciones 497 (1981) y 476 (1980) del Consejo de Seguridad. Instamos a Israel a retirarse completamente del Golán sirio, hasta las fronteras de 1967. Asimismo, exhortamos a Israel a retirarse de los territorios libaneses ocupados: las granjas de Shaba'a, las colinas de Kfar Shuba y la aldea de Al-Ghajar.

Mi delegación condena una vez más las prácticas de la Potencia ocupante israelí, que desafían la voluntad internacional y amenazan la paz y la seguridad internacionales y regionales. Hacemos un llamamiento a los pueblos y gobiernos del mundo para

que apoyen al pueblo palestino en su lucha contra la Potencia ocupante israelí y el bloqueo impuesto en la Franja de Gaza, que impide la distribución de la asistencia humanitaria internacional a esa zona y destruye su economía y su tejido social. El bloqueo de Israel sobre Gaza es una de las peores formas de castigo colectivo. Instamos a que se ponga fin de inmediato al bloqueo y a que se abran los puestos fronterizos, de modo que la población tenga acceso a la asistencia y al suministro de alimentos, así como a la medicación para las mujeres, los niños y los ancianos que están enfermos.

En el informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) (A/65/13) se evalúan los efectos del bloqueo impuesto al pueblo palestino, que ha impedido la distribución de asistencia humanitaria y la ejecución de todos los grandes proyectos de asistencia a los palestinos y ha paralizado la vida en Gaza. Israel atacó, asimismo, la Flotilla de la Libertad y las instalaciones del OOPS, cuyos empleados también sufrieron las consecuencias de esos ataques. La situación en los territorios palestinos ocupados es, sencillamente, intolerable.

Hablar de solucionar el conflicto en el Oriente Medio de manera pacífica seguirá siendo un sueño hasta que Israel esté dispuesto a poner fin a sus prácticas y violaciones de derechos humanos y respete la voluntad internacional a ese respecto, se atenga a la ley y cese sus ataques al pueblo inocente de Palestina, que vemos por la televisión en todo el mundo. Mientras se permita a Israel continuar con el bloqueo, el sufrimiento seguirá.

Apoyamos firmemente la posición de Palestina e instamos a que se ponga fin a todas las actividades de asentamiento y se reanude el diálogo sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el mandato de la Conferencia de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. Instamos, asimismo, a Israel a que ponga fin a la destrucción de casas de la población civil en los territorios palestinos y a sus actividades ilegales de asentamiento.

Para concluir, hemos de decir que en esta materia la credibilidad de las Naciones Unidas está en juego y que nos encontramos en una encrucijada. Es hora de asumir nuestra responsabilidad histórica y poner fin a la ocupación de los territorios palestinos por Israel, que

ha venido ocupándolos desde 1967, y ver al pueblo palestino establecer un Estado soberano propio e independiente en su territorio.

Sr. Kohona (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por brindarme la oportunidad de dirigirme esta mañana a la Asamblea.

Mi delegación se suma a la posición del Movimiento de los Países No Alineados, tal como lo ha expresado el Representante Permanente de Egipto en la 53ª sesión.

Cada año, el 29 de noviembre suscita en nosotros sentimientos encontrados. Por una parte, nos da la esperanza de que podamos ver al Estado de Palestina convertirse en una realidad, según se prevé en la histórica resolución 181 (II), de 29 de noviembre de 1947. Por otra parte, muchos de nosotros nos sentimos defraudados de que los derechos inalienables del pueblo palestino, incluidos su derecho a la libre determinación, a la independencia nacional y a la constitución de un Estado propio, sigan sin cumplirse, a pesar de los muchos esfuerzos de la comunidad internacional.

La posición de Sri Lanka con respecto a los derechos inalienables del pueblo palestino se mantiene inmutable. Reafirmamos nuestro apoyo inequívoco a la solución de los dos Estados.

Permítaseme transmitir el mensaje de mi Presidente, Excmo. Sr. Mahinda Rajapaksa, con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

“Con motivo de esta importante conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, quiero renovar, en nombre de mi Gobierno y del pueblo de Sri Lanka, nuestro sincero e inquebrantable apoyo al pueblo palestino en su justa lucha por alcanzar sus derechos inalienables, incluido su derecho a la constitución de un Estado propio.

“Yo personalmente me he asociado a la causa palestina durante más de 30 años, y estoy convencido de que se han negado los derechos básicos de los palestinos durante demasiado tiempo. Las conversaciones indirectas se deben reanudar sin más demora, tanto en beneficio de los israelíes como de los palestinos. Por lo tanto, aprovecho esta oportunidad para pedir sinceramente la máxima moderación y la

cesación de todas las provocaciones con el fin de procurar que se restablezca la confianza entre todas las partes. Se espera que las partes sigan mostrando valor y liderazgo político y mantengan la puerta abierta a la paz. La paz es el sueño de los habitantes de la región y de todos los pueblos del mundo.

La paz en Palestina puede allanar el camino que conduce hacia un Oriente Medio que sea una región estable y pacífica. Garantizando los derechos inalienables del pueblo palestino, incluida la creación de un Estado palestino independiente y autosuficiente, en consonancia con una solución negociada y amplia, se podrán asegurar la paz y la seguridad en la región.

Sri Lanka espera constantemente que ese día llegue pronto.”

A Sri Lanka le preocupa y perturba profundamente la lamentable situación reinante en Gaza y los territorios ocupados, incluida Jerusalén Oriental. Esperamos sinceramente que los líderes israelíes y palestinos tomen medidas audaces para reactivar las conversaciones indirectas de paz, que se encuentran en un punto muerto. Lamentamos la conclusión de la moratoria sobre la construcción de asentamientos. A lo largo de los años, ambas partes han sufrido la pérdida de valiosas vidas humanas y recursos materiales, pero las pérdidas y el sufrimiento palestinos han sido particularmente angustiosos.

En Sri Lanka reconocemos plenamente que la violencia sin sentido sólo puede desestabilizar las sociedades y dar rienda suelta al odio y las hostilidades. Las reglamentaciones y políticas que restringen la libertad de circulación de los palestinos en los territorios ocupados, las intrusiones ilegales en tierras palestinas, la destrucción de su propiedad privada y tierras agrícolas y las restricciones sobre el acceso a la pesca y otras actividades de subsistencia sólo pueden crear más tensión y resentimiento y hacer retroceder la posibilidad de lograr una paz duradera.

Por consiguiente, instamos a ambas partes a ejercer la máxima moderación con el fin de establecer un entorno propicio para el fomento de la confianza y el entendimiento mutuo. Creemos firmemente que para que eso suceda Israel debe poner fin a la ocupación y retirarse de inmediato a las fronteras de 1967, congelar todas las actividades ilegales de asentamiento y detener la construcción del muro de separación. Israel también

debe recibir garantías de que sus legítimas preocupaciones de seguridad no estarán en juego.

Aprovecho esta oportunidad para encomiar la labor que ha llevado a cabo el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente al ayudar durante todos estos años a millones de palestinos que lo necesitan, en medio de múltiples dificultades. Hacemos hincapié en la necesidad de relajar aún más las restricciones al flujo de mercancías hacia Gaza con el fin de acelerar el regreso a la normalidad. Apreciamos los esfuerzos de los donantes internacionales, las organizaciones regionales y los organismos de las Naciones Unidas para aliviar el sufrimiento de los civiles inocentes y darles protección.

Sri Lanka tiene la firme esperanza de que todo el pueblo palestino se adhiera a la Autoridad Palestina para construir y mejorar las instituciones democráticas de Palestina, lo cual constituye una condición necesaria para un futuro Estado de Palestina fuerte, viable e independiente. También esperamos que Israel florezca, defienda los valores democráticos y gane un mayor reconocimiento y amistad de sus vecinos.

Permítaseme citar a Mahatma Gandhi, quien dijo: “El futuro depende de lo que hacemos en el presente”.

Sr. Puri (India) (*habla en inglés*): Agradezco la celebración de este debate sobre la cuestión de Palestina en la Asamblea General. Ayer conmemoramos el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que nos permite a todos subrayar nuestro apoyo al pueblo palestino en su búsqueda de paz y justicia.

El apoyo a la causa palestina ha sido fundamental en la política exterior de la India, incluso antes de lograr su independencia, en 1947. Desde nuestro voto en contra de la partición de Palestina a través del reconocimiento de la India de la Organización de Liberación de Palestina, en 1974, como el único y legítimo representante del pueblo palestino y de nuestro reconocimiento del Estado de Palestina, en 1988, la India siempre ha apoyado al pueblo palestino.

Quisiera señalar a su atención el mensaje de nuestro Primer Ministro, Sr. Manmohan Singh, de 15 de noviembre de 2010, con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Él reiteró el apoyo inquebrantable de la India a la lucha del pueblo palestino por establecer un Estado de Palestina soberano, independiente, viable y unido, con Jerusalén

Oriental como su capital, que viva dentro de fronteras seguras y reconocidas y que viva en paz junto a Israel, según apoyan la Iniciativa de Paz Árabe, la Hoja de Ruta del Cuarteto y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La solidaridad de la India con la lucha palestina por gozar de sus derechos fundamentales es para nosotros una cuestión de fe y cuenta con un consenso nacional en la India. La India siempre ha apoyado y seguirá apoyando al pueblo palestino en sus esfuerzos encaminados a lograr los objetivos legítimos y el desarrollo, sobre la base de la dignidad y la autosuficiencia.

Con ese objetivo, a principios de este año, la India otorgó a la Autoridad Nacional Palestina un apoyo presupuestario adicional de 10 millones de dólares, además de una contribución similar el año pasado, para asistirle en su labor de reconstrucción y desarrollo. La India también ha seguido apoyando al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a través de su contribución anual de 1 millón de dólares.

La India acoge con beneplácito las conversaciones directas entre Israel y Palestina y reitera su pleno apoyo a los esfuerzos encaminados a lograr una solución duradera, integral y justa. Esperamos sinceramente que las conversaciones y negociaciones lleven a un proceso de paz amplio que permita lograr la resolución final del conflicto en el Oriente Medio.

Seguimos convencidos de que la paz duradera en la región contribuirá a la estabilidad y la prosperidad mundiales.

Sr. Escalona Ojeda (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente: Mi delegación suscribe la intervención realizada por el Embajador Maged Abdelaziz, Representante Permanente de la República Árabe de Egipto, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La República Bolivariana de Venezuela ha expresado en múltiples ocasiones y de manera ferviente que la búsqueda de una solución justa y sin más demoras para la cuestión de Palestina es indispensable para la configuración de un clima de paz en la región del Oriente Medio. Tal solución será genuinamente plausible con el establecimiento de un Estado Palestino

independiente, viable y territorialmente contiguo, con Jerusalén Oriental como su capital.

No obstante, no se puede aspirar a lograr una paz real, justa y equilibrada si la Potencia ocupante, el Estado de Israel, no realiza esfuerzos sinceros en pro de ella. Al contrario, toda la comunidad internacional ha sido testigo de la sistemática labor del Gobierno israelí en procura del desconocimiento práctico de los Acuerdos de Oslo y de todas las iniciativas que han ido surgiendo. Cada vez que ellas abren perspectivas de paz, los diálogos directos entre las autoridades de ese país y las de Palestina son interrumpidos.

La República Bolivariana de Venezuela realiza un energético llamado a los órganos competentes de las Naciones Unidas para que obliguen al Estado de Israel a dar cabal cumplimiento a las resoluciones emanadas de las Naciones Unidas, particularmente a las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003). La acción de los organismos multilaterales se va limitando a palabras y más palabras, mientras los más elementales derechos del pueblo palestino son violados. Es hora de las acciones energéticas.

La propia historia da cuenta del surgimiento y caída de tantas formas salvajes de dominación, cuyas bases se han socavado al erigirse sobre la inmoralidad y la barbarie. No es de extrañar, pues, que las agresiones israelíes contra el pueblo palestino, como el criminal bloqueo contra la Franja de Gaza, la invasión Plomo Fundido y el ataque en contra de la flotilla humanitaria de la libertad, sean expresiones propias de la actual hegemonía imperialista. Si bien esas acciones han sido condenadas por esta Organización, a mi país le preocupa profundamente la impunidad con la que actúa el Gobierno de Israel al ejecutar semejantes faltas contra la dignidad del ser humano y la pasividad con la que la comunidad internacional toma esas graves cuestiones.

En esta era tan crucial para la definición de nuevos paradigmas en todas las áreas de la vida y el pensamiento de la humanidad, es nuestra responsabilidad, como Estados Miembros de esta Organización, contribuir decididamente a un mundo mejor y más justo, lo cual es incompatible con la constante violación del derecho internacional humanitario y los derechos humanos de hombres, mujeres y niños por parte del Estado de Israel.

No todos los acuerdos y resoluciones sobre este tema han sido tomados con justicia y equidad. Por ejemplo, con los Acuerdos de Oslo, firmados en 1993, Israel consolidó su dominio sobre el 78% del territorio originalmente ocupado por los palestinos. Estas condiciones son muy distintas de las que prevalecieron en 1948, cuando se constituyó el Estado de Israel sobre un territorio equivalente a un 22% de esa superficie. Una solución justa y equitativa para Palestina debe contemplar su composición territorial de 1967.

Me permito resaltar la incorporación de mi país como miembro pleno del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino durante la 115ª reunión del sexagésimo cuarto período de sesiones de esta Asamblea General, de fecha 7 de septiembre del presente año. Esto refrenda un compromiso más activo con la causa de ese valiente pueblo, cuya resistencia y coraje son un ejemplo para los pueblos del mundo y fuente de inspiración para el ejercicio del derecho a la libre determinación.

Para finalizar, me permito citar a nuestro Presidente Hugo Chávez Frías, en la oportunidad de conmemorar, durante la jornada de ayer, el Día de Solidaridad con el Pueblo Palestino:

“Vaya, una vez más, el testimonio de nuestra viva y activa solidaridad con la causa palestina, con un gran pueblo que quiere tener patria.”

Sr. Benmehidi (Argelia) (*habla en inglés*): Mi delegación se suma a la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Los acontecimientos que tienen lugar en el territorio palestino ocupado señalan la violación constante de los derechos del pueblo palestino y el empeoramiento de la situación como consecuencia, entre otras cosas, de la aceleración por Israel de sus actividades ilegales de asentamiento, junto con una escalada de la violencia por los colonos, la demolición de viviendas, los desalojos forzosos y la construcción en curso del muro de separación, a pesar de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia.

A pesar de los recientes esfuerzos para revitalizar el proceso de paz, Israel continúa llevando a cabo sus acciones ilegales en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, alterando la estructura física, jurídica e institucional de los territorios

ocupados. Esas medidas están destinadas a lograr la anexión del territorio palestino produciendo cambios demográficos a largo plazo, la eliminación de los restos del patrimonio palestino y el fortalecimiento de la presencia israelí en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental.

Por otra parte, la situación en Gaza sigue siendo preocupante desde la perspectiva de los derechos humanos y del derecho internacional. El castigo colectivo de los palestinos ha continuado con el aislamiento de los 1,5 millones de residentes de Gaza desde hace varios años; se les niega el derecho a estudiar en universidades de la Ribera Occidental y a mantener contacto social normal con miembros de su familia. Se han prohibido las exportaciones desde la Franja, al igual que la corriente de bienes y personas, incluso en situaciones de vida o muerte. En ese sentido, mi delegación destaca la necesidad de una suspensión inmediata por Israel de su bloqueo ilegal y de la apertura de todos los pasos fronterizos a Gaza, de conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, la resolución ES-10/18 de la Asamblea General y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Del mismo modo, el encarcelamiento de cerca de 10.000 palestinos en cárceles israelíes, donde reciben muy malos tratos y se utiliza ampliamente la tortura, es un motivo de grave preocupación para mi país. La comunidad internacional no puede seguir haciendo caso omiso de esa afrenta escandalosa al derecho internacional humanitario y debe adoptar una posición clara y urgente para que se libere de manera inmediata a ese grupo de personas ilegalmente detenidas, entre las que se encuentran niños y mujeres.

Las acciones ilegales de los israelíes en el terreno son la prueba más atroz de las diferencias entre sus acciones y su supuesta participación en el proceso de paz. Eso demuestra claramente que Israel no busca la paz y que el único objetivo que persigue la política israelí parece ser el de frustrar cualquiera perspectiva futura de una solución pacífica.

A pesar de que todas las resoluciones de las Naciones Unidas piden que Israel se retire de los territorios ocupados, la Potencia ocupante continúa con su política expansionista con total impunidad, mostrando al mismo tiempo desprecio por la comunidad internacional. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, en particular al Consejo de

Seguridad, para que ponga fin a las prácticas brutales del Gobierno de Israel a través de la aplicación de sus resoluciones y la adopción de medidas encaminadas a proteger a la población palestina y asegurar que esas prácticas, que empeoran aún más las condiciones de vida del pueblo palestino, no se repitan.

Es responsabilidad del Consejo de Seguridad ejercer su prerrogativa de poner fin a esa cultura de la impunidad mediante la adopción de las medidas necesarias para garantizar el respeto y el cumplimiento de los fallos de la Corte Internacional de Justicia, del Cuarto Convenio de Ginebra y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

La cesación total de todas las actividades de asentamiento y de las violaciones de derechos humanos es evidentemente un requisito indispensable para crear un entorno más estable que propicie un verdadero proceso de paz, con el fin de lograr la solución de los dos Estados. Las negociaciones siguen siendo imprescindibles para lograr una solución de mutuo acuerdo sobre la base de dos Estados, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y los principios contenidos en la Iniciativa de Paz Árabe de 2002.

Argelia reitera que cualquier solución negociada entre las partes debe dar lugar a la creación de un Estado palestino independiente, democrático y viable, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Sr. Mohamed (Maldivas) (*habla en inglés*): Ayer, la Asamblea celebró el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Hoy, el Gobierno y el pueblo de las Maldivas desean reiterar su solidaridad inquebrantable con nuestros hermanos y hermanas palestinos en sus esfuerzos por ejercer su derecho a la libre determinación.

Mi delegación agradece la labor realizada por el Secretario General, de conformidad con la resolución 64/19 de la Asamblea General, y las Maldivas acogen con satisfacción la labor de todos los gobiernos que han contribuido a su informe (A/65/380 y Add.1).

Con gran preocupación y decepción observamos el continuo sufrimiento del pueblo de Palestina. Se les ha negado por mucho tiempo el derecho a la libre determinación y el derecho a vivir en paz y libertad en su propio Estado independiente. A la vez que

reconocemos los derechos de los palestinos, también comprendemos y apoyamos el derecho del pueblo de Israel a vivir en paz y seguridad junto a un Estado de Palestina independiente y soberano.

La situación en Palestina y en el Oriente Medio ha figurado en el programa de las Naciones Unidas durante 63 años. A lo largo de ese tiempo, la Asamblea General, la Comisión de Derechos Humanos, el Consejo de Derechos Humanos y el Consejo de Seguridad han aprobado docenas de resoluciones. Sin embargo, es lamentable que los principios, recomendaciones y decisiones que figuran en esos documentos no hayan logrado alcanzar ninguna solución.

Mi delegación insta encarecidamente a ambas partes a poner fin a la violencia y volver a la mesa de negociaciones para encontrar una solución pacífica. Las Maldivas también piden a Israel que respete las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario y ponga fin a las prácticas que involucran la tortura y el trato inhumano de presos palestinos. También pedimos que se libere a todos los civiles palestinos inocentes que permanecen bajo su custodia. Por otra parte, también instamos a Hamas a que respete las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario y permita a los trabajadores de asistencia humanitaria tener acceso al soldado israelí capturado Gilad Shalit.

Al igual que muchos hoy y ayer, queremos señalar a su atención la tragedia de derechos humanos en Gaza, y señalar una vez más que las violaciones de derechos humanos siguen obstaculizando el proceso de paz, lo cual sólo fortalece el odio y la desconfianza. Al entrar el bloqueo israelí en su cuarto año, observamos que la situación de todos los palestinos en Gaza ha empeorado. Incluso el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente tiene dificultades para hacer frente a la situación en Gaza. Si bien muchas delegaciones acogen con beneplácito los esfuerzos encaminados a aliviar el bloqueo, las Maldivas condenan el bloqueo e instan a Israel a que le ponga fin.

Los asentamientos israelíes son otro motivo de preocupación. Las Maldivas reconocen el derecho de Israel a la vivienda, pero, al mismo tiempo, los derechos de los palestinos no deben ser pisoteados. Por

lo tanto, las Maldivas instan a Israel a congelar la expansión de todos los asentamientos en los territorios ocupados.

En la nota verbal de fecha 20 de julio de 2010 de la Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas, que figura en el informe del Secretario General, se señala que:

“Pese a los significativos esfuerzos del Gobierno de Israel durante el pasado año por reanudar las negociaciones con la Autoridad Palestina y consolidar una situación favorable al crecimiento y el desarrollo económicos, el terrorismo palestino siguió siendo y aún es una alarmante realidad.” (A/65/380, párr. 4)

Las Maldivas condenan todas las formas de terrorismo en los términos más enérgicos y desean subrayar que una solución pacífica y sostenible será el resultado de un proceso pacífico, como pueden atestiguar muchos movimientos de autodeterminación en la historia. Mi delegación no cree que la violencia pueda verdaderamente poner fin a la ocupación ni contribuir significativamente a la solución de los dos Estados. Por lo tanto, las Maldivas piden a todos los interesados que eviten la violencia y acepten el diálogo y la comprensión.

Para concluir, las Maldivas no desean que otra generación de palestinos crezca bajo el yugo de la ocupación y el bloqueo, que perpetúan la extrema pobreza y la perversión que se han visto en los últimos 63 años.

Seguimos instando a todas las partes a regresar a las conversaciones de paz con el fin de solucionar sus diferencias, e instamos a todos los países a que apoyen los pilares que proporcionarán al pueblo de esa región una solución duradera para el conflicto. Creemos que el diálogo y la participación constructiva servirán a la causa de la paz mejor que el ostracismo y el aislamiento. La violencia nunca traerá la paz al Oriente Medio. En su lugar, creará más violencia, derramará más sangre y aumentará el odio en ambas partes.

Sra. de Gini (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera darle las gracias por haber organizado esta importante reunión para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Queremos reafirmar nuestra plena solidaridad con el pueblo palestino y nuestro apoyo incondicional a su lucha legítima por la libre

determinación. Bangladesh sostiene con firmeza su posición respecto del conflicto árabe-israelí y apoya el logro de una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio.

La delegación de Bangladesh se suma a la declaración formulada por el representante de la República Árabe de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Sin embargo, dada la importancia de la cuestión queremos, destacar algunos puntos de particular interés para nosotros.

La cuestión de Palestina ha sido siempre un motivo de grave preocupación para Bangladesh. Nuestro Primer Ministro, el Jeque Hasina, expresó en el Día de la Solidaridad nuestro apoyo inquebrantable y nuestra solidaridad con el pueblo palestino en su lucha justa y legítima por el derecho a la libre determinación y a la condición de Estado.

Bangladesh ha sostenido durante mucho tiempo que la continua ocupación de Palestina es la causa fundamental de la violencia, la inestabilidad y la desestabilización en la región. El pueblo de Palestina ha estado bajo ocupación ilegal por más de cinco decenios. Sigue sin poder ejercer sus derechos fundamentales a la libre determinación y a ser un Estado soberano. La situación en los territorios ocupados sigue siendo desesperada. Millones de personas viven en campamentos de refugiados, en la pobreza extrema, y padecen hambre, enfermedades y malnutrición. Bangladesh está profundamente preocupado por el continuo sufrimiento del pueblo palestino y el deterioro de la situación humanitaria en los territorios ocupados.

Israel ha seguido violando el derecho internacional humanitario cometiendo violaciones sistemáticas contra los derechos humanos del pueblo palestino. La situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, sigue siendo crítica ya que los cierres indiscriminados impuestos por Israel impiden el acceso de la asistencia humanitaria a los territorios ocupados, detienen las actividades comerciales y causan la pérdida de miles de puestos de trabajo. No solo ha restringido el acceso a las necesidades vitales básicas sino que también está destruyendo la trama social del pueblo palestino, provocando un desplazamiento generalizado. Por lo tanto, exigimos el levantamiento inmediato de todas las restricciones a la libertad de movimiento de los civiles palestinos.

Bangladesh se mantiene firme en su compromiso constitucional de apoyar a las personas más pobres de todo el mundo, y siempre ha apoyado la causa justa de la libre determinación del pueblo palestino. Condenamos los ataques contra el pueblo palestino en Gaza y la Ribera Occidental y la muerte de palestinos inocentes, incluidos mujeres y niños. Ningún veredicto puede justificar la matanza de civiles inocentes o la violación del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos.

Bangladesh considera que la continua expansión de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados y la construcción del muro de separación amenazan con afectar las negociaciones de paz en curso. Al continuar la construcción del muro sin tomar en consideración la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, los territorios ocupados quedan fragmentados en partes cada vez más pequeñas, lo que afectará seriamente la viabilidad de un Estado palestino soberano, estable, pacífico e independiente.

Mi delegación señala a la atención el hecho de que Israel, como signatario de las disposiciones pertinentes del Cuarto Convenio de Ginebra, que estipula las responsabilidades de una Potencia ocupante, no puede jurídicamente o moralmente exonerarse de su responsabilidad de garantizar los derechos humanos fundamentales de las personas bajo su ocupación. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en las resoluciones que han aprobado a lo largo de los años, han reafirmado constantemente la obligación de Israel de garantizar los derechos humanos básicos del pueblo palestino. Bangladesh considera que solo mediante la aplicación plena y sincera de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad será posible resolver la crisis palestina.

Bangladesh desea que Palestina sea un Estado soberano, con fronteras reconocidas, que conviva en paz con Israel. En ese sentido, acogemos con satisfacción las iniciativas multilaterales, en particular las resoluciones pertinentes del Consejo, la Iniciativa de Paz Árabe y los esfuerzos del Cuarteto. El mayor desafío a la paz en el Oriente Medio es la falta de un entorno que promueva la confianza. Esperamos que las partes involucradas hagan esfuerzos sinceros para que la solución de dos Estados pase a ser una realidad.

Un día después del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino pedimos a la

comunidad internacional que adopte medidas enérgicas para aliviar la difícil situación de nuestros hermanos palestinos, reactivar el proceso de paz y permitir que los valores globales del respeto mutuo, los derechos humanos, la coexistencia armoniosa de las naciones y la solución pacífica de las controversias prevalezcan en el Oriente Medio.

Para terminar, queremos subrayar que las actividades de Israel en los territorios ocupados siguen siendo motivo de profunda preocupación para nosotros. Expresamos nuestra plena solidaridad con el pueblo palestino y reiteramos nuestro firme apoyo a su derecho legítimo e inalienable a un Estado soberano e independiente, con Jerusalén como su capital.

Sr. Ali (Malasia) (*habla en inglés*): Mi delegación desea sumarse a la declaración formulada anteriormente en el debate por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La reanudación de las negociaciones directas entre Palestina e Israel en septiembre fue ciertamente una loable iniciativa emprendida por las partes interesadas, así como por otras partes regionales e internacionales, entre ellos los Estados Unidos y los demás miembros del Cuarteto. Sin embargo, nos desalienta que ese valeroso esfuerzo se encuentre en un sombrío punto muerto, sin posibilidades visibles de progreso.

Las políticas ilegales de Israel y las prácticas inhumanas, que sigue llevando a cabo con impunidad, van en detrimento de los esfuerzos encaminados a hacer realidad la creación de dos Estados soberanos que puedan vivir en paz uno al lado del otro. Las siguientes cuestiones ponen de manifiesto la intransigencia de Israel.

En primer lugar, la continuación y la ampliación de las actividades ilegales de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental y, entre otras, los planes recientes para la construcción de más de 1.500 unidades de asentamiento en algunas partes de Jerusalén Oriental y 800 unidades en el asentamiento de Ariel en la Ribera Occidental.

En segundo lugar, los desalojos por la fuerza del pueblo palestino, la demolición de sus viviendas y otras infraestructuras, tales como los lugares de culto; la confiscación de tierras palestinas, especialmente la construcción del muro ilegal de separación que, hasta

la fecha, se sigue construyendo a pesar de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, que señala que se debe detener su construcción, y la revocación de los derechos de residencia de los palestinos de Jerusalén.

En tercer lugar, los incidentes de violencia y los ataques contra los civiles palestinos, los bienes palestinos, las tierras de cultivo y los cultivos, así como los lugares de culto y los lugares santos musulmanes y cristianos, por colonos extremistas israelíes. Esos actos brutales de provocación continúan ininterrumpidamente.

En cuarto lugar, el encarcelamiento en Israel de miles de palestinos, incluidos mujeres y niños palestinos, que han sido objeto de malos tratos y tortura por parte de las autoridades israelíes.

En quinto lugar, la imposición de medidas que constituyen una forma de castigo colectivo, al que el derecho internacional humanitario prohíbe estrictamente. Esas medidas incluyen el bloqueo ilegal de Gaza, que ha restringido el paso de bienes y materiales de construcción esenciales para el grupo vulnerable, los cientos de puestos de control y bloqueos de carreteras y el sistema de permisos, así como otros obstáculos que violan el derecho de los palestinos a la libertad de movimiento.

En sexto lugar, la nueva legislación que aprobó el Parlamento israelí el lunes pasado, que requiere una mayoría de dos tercios o un referendo sobre cualquier posible acuerdo de territorio por paz.

Es evidente que esa explotación no solo es ilegal e inmoral, sino también contraproducente para el objetivo de lograr una paz genuina y duradera. Israel no puede engañar a la comunidad internacional enumerando las medidas que ha adoptado para aliviar los sufrimientos de los palestinos.

En lugar de ello, Israel debe prestar atención a las grandes expectativas de la comunidad internacional de que se ponga fin a este conflicto de larga data mejorando la situación sobre el terreno, deteniendo la construcción de asentamientos ilegales, levantando el bloqueo en Gaza, abordando las necesidades humanitarias y mejorando el clima para la negociación, entre otras cosas. En ese sentido, pedimos a los Estados Unidos y a los demás miembros del Cuarteto que convenzan a Israel de que ponga fin a su intransigencia, en particular la construcción de

asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Por otra parte, Malasia considera que el logro de la unidad política entre los palestinos es igualmente importante para hacer avanzar el proceso de paz y reconstruir la Franja de Gaza.

Ayer también conmemoramos el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a todos los palestinos que tanto han sufrido en su justa lucha por vivir en libertad y dignidad en un Estado que puedan llamar suyo. El pueblo palestino puede contar con el apoyo inquebrantable de Malasia en sus esfuerzos por crear el Estado independiente y soberano de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital.

Sr. Rivard (Canadá) (*habla en inglés*): Aunque la situación sobre el terreno ha permanecido bastante tranquila desde el conflicto de Gaza, siguen produciéndose esporádicos ataques con cohetes contra Israel procedentes de Gaza, que condenamos enérgicamente ya que pretenden provocar el fracaso de las conversaciones de paz promovidas por los Estados Unidos. Es importante que esos elementos perturbadores no tengan la posibilidad de desbaratar la oportunidad de alcanzar la paz.

(*continúa en francés*)

Para que las conversaciones de paz tengan éxito, es urgente que las partes asuman riesgos en favor de la paz. Sin embargo, no es fácil hacerlo en esa parte del mundo donde la desconfianza está profundamente enraizada y los peligros son muy reales. No obstante, a falta de un liderazgo auténtico o de la visión de un futuro mejor, sabemos lo que les depara el futuro: violencia y derramamiento de sangre incesantes para ambas partes. Hay que desplegar todos los esfuerzos posibles para asegurar que eso no ocurra.

Es importante subrayar que la Autoridad Palestina ha realizado verdaderos avances en sus reformas, lo que acogemos con gran beneplácito. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer. Por ello, la asistencia del Canadá se centra claramente en los sectores de la seguridad y la justicia. Asimismo, el Gobierno de Israel debe cumplir sus compromisos con respecto a los asentamientos, así como al acceso y la circulación de personas y bienes.

(*continúa en inglés*)

El Canadá sigue reconociendo el importante papel de las Naciones Unidas y de sus Estados

Miembros en el apoyo al proceso de paz. Los organismos de las Naciones Unidas se mantienen en primera fila en la distribución de asistencia a aquellos que la necesitan en la región. Sin embargo, el Canadá sigue preocupado con respecto al número de resoluciones de las Naciones Unidas que se refieren específicamente a Israel, así como a la desproporcionada atención que se dedica al Oriente Medio. Ahora más que nunca estamos firmemente convencidos de que los esfuerzos de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros deberían complementar los esfuerzos destinados a asegurar que se reanuden las conversaciones de paz y que se cree un clima favorable a su éxito.

Una vez más, el Canadá insta a las partes a hacer todo lo necesario para reanudar las negociaciones directas. Simplemente, no hay otra opción razonable.

Sra. Rubiales de Chamorro (Nicaragua): Antes que nada, mi delegación se quiere asociar a la declaración de Egipto, como Presidente del Movimiento de los Países No Alineados.

Un año más, nos reunimos para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Después de 63 años, Israel aún reniega la paz y el establecimiento de un Estado palestino soberano e independiente. A diario, la comunidad internacional es testigo de la mirada de terror de los niños palestinos, las imágenes de los campesinos palestinos aferrados a un árbol de olivo mientras son expulsados de sus propias tierras y hogares, que con tanto sacrificio construyeron, y somos testigos también del dolor de las madres que no pueden ver crecer a sus hijos, que son asesinados o encarcelados.

El presunto estancamiento en el que se encuentran las negociaciones de paz desde hace más de un mes no es más que la última prueba de que las verdaderas intenciones de Israel no apuntan a la paz. Para asegurar el completo fracaso de las negociaciones, recientemente el Parlamento de Israel aprobó una ley impulsada por el Gobierno, en la que éste obliga a someter a un referéndum el retiro del ejército israelí de los territorios ocupados.

Hace ya muchos años, los sectores más retrógrados en Israel declararon que la única solución era la guerra permanente. Los gobiernos de turno han llevado a cabo exitosamente este cometido a través de una ocupación asesina, un bloqueo genocida y la

tortura colectiva de todo un pueblo. Hoy la industria armamentista es la más lucrativa en Israel.

Israel siempre ha contado con las posibilidades económicas y militares para mantener funcionando su política de guerra permanente, gracias al cómplice indispensable que le ha proveído de material bélico, material que se utilizó para matar a más de 1.500 palestinos entre diciembre de 2008 y enero de 2009, material que también se utilizó para asesinar a sangre fría a nueve personas inocentes en las aguas internacionales, miembros de la Flotilla de la Libertad. Pero, sobre todo, esa nación cómplice ha proveído a Israel de impunidad, particularmente en el Consejo de Seguridad, donde ahora amenaza con vetar cualquier intento de declaración unilateral para un Estado palestino independiente.

La paz en el Oriente Medio no sólo implicará solucionar el conflicto palestino-israelí, sino que necesariamente debe incluir la situación en el Líbano y en Siria, también territorios ocupados. Más aún, debería incluir a todos los países de la región. También será indispensable erradicar las armas nucleares del Oriente Medio. Esto implica que Israel debe aceptar su desarme nuclear y pasar a ser miembro de los convenios internacionales pertinentes. No será posible lograr un clima de confianza hasta que esto no suceda.

Nicaragua reitera una vez más su firme condena de la ocupación israelí de los territorios palestinos, del Golán sirio y del Líbano, así como el criminal bloqueo llevado a cabo en contra del pueblo palestino, y exige a Israel cumplir con todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

El supuesto alivio al bloqueo de la Franja de Gaza no es más que medidas cosméticas para desviar la atención internacional. La continua edificación de asentamientos israelíes en territorio ocupado y la negativa a dismantelar los existentes no es más que otra burla al proceso de paz para tratar de condicionar dicha parte de las negociaciones y alterar la composición demográfica y religiosa de esos territorios.

Nicaragua y Palestina celebran 30 años de relaciones diplomáticas y, en este contexto, se realizan diversas actividades en nuestro país. Una de ellas es la reactivación de la asociación de la comunidad nicaragüense palestina y la conformación de un comité de solidaridad con el pueblo palestino. Asimismo, recientemente el Comandante Daniel Ortega,

Presidente de Nicaragua, recibió en nuestro país a los sobrevivientes de la Flotilla de la Libertad y entregó las llaves de la ciudad a la revolucionaria palestina Leila Khaled.

En este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el Gobierno y el pueblo de Nicaragua solicitan a los países que aún no lo han hecho que transformen sus expresiones de apoyo y solidaridad en un acto concreto, que sería el reconocimiento del Estado palestino.

De igual forma, Nicaragua aprovecha esta oportunidad para expresar su decidido apoyo a la necesidad de que esta honorable Asamblea General se pronuncie al respecto, en el reconocimiento de un Estado palestino libre y soberano, como debió hacer desde hace más de 60 años. Esta es una obligación y debe ser una prioridad de esta Asamblea General para honrar los propósitos y objetivos mismos de esta Organización, previstos por los redactores de la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Cabactulan (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Al conmemorarse ayer el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, deseo sumarme a usted y a otros oradores para felicitar al pueblo palestino en ese auspicioso día.

La cuestión de Palestina es una de las cuestiones más delicadas y de más larga data incluidas en el programa de las Naciones Unidas. Además, incide en las cuestiones generales de la paz y el desarrollo duraderos en el Oriente Medio. A pesar de años de debate y de los recursos y la energía considerables que se le han dedicado, la solución de este problema sigue siendo difícil de alcanzar. Como se ha convertido en un elemento permanente del programa de las Naciones Unidas, en ocasiones corremos el riesgo de tratarlo más bien como un ritual, perdiendo así la urgencia y la atención renovada que realmente merece.

Filipinas comparte con el pueblo palestino sus aspiraciones legítimas de lograr la justicia, la paz y la libertad. En los debates periódicos celebrados en la Asamblea General sobre este tema, Filipinas siempre ha apoyado la aspiración de los palestinos al gobierno autónomo y a la libre determinación, así como al establecimiento de una patria palestina. Filipinas también ha expresado reiteradamente su apoyo al levantamiento completo e incondicional del bloqueo impuesto por el Estado de Israel sobre los territorios palestinos ocupados, especialmente Gaza.

Consideramos que el embargo es contraproducente; únicamente sirve para castigar colectivamente a los desventurados civiles, particularmente a las mujeres y a los niños.

Filipinas acoge con beneplácito la reanudación de las prolongadas conversaciones entre la Autoridad Palestina y el Estado de Israel, y confía en que, a pesar de los obstáculos e impedimentos que existen en el camino que queda por recorrer, es posible lograr importantes avances a su debido tiempo. Sin embargo, aún se necesitan más trabajo y sacrificios. Filipinas insta a ambas partes a que colaboren a fin de forjar una paz duradera. La asistencia de la comunidad internacional, por supuesto, es más importante que nunca. Únicamente con el establecimiento de un Estado palestino independiente y viable, que viva en paz y con seguridad junto a sus vecinos, el pueblo palestino logrará verdaderamente ocupar el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones.

No perdamos de vista el hecho de que todos tenemos algo que ganar en la solución pacífica de la cuestión de Palestina. Tal vez siga estando en nuestro programa el año próximo, y puede que en los años siguientes, pero debería inspirarnos para trabajar con aún mayor denuedo y no permitir que prevalezcan la desesperanza y la inacción. Filipinas se mantiene dispuesta a cooperar y trabajar conjuntamente con los Estados Miembros que tengan ideas afines, a fin de hallar una buena respuesta a la cuestión de Palestina, no sólo por su importancia para la estabilidad y el progreso del Oriente Medio, sino también en beneficio del mundo entero.

Sr. Sipangule (Zambia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarle por la profesionalidad con la que ha dirigido estas deliberaciones. Le damos las gracias por haber organizado esta importante sesión.

Mi delegación desea sumarse a la declaración formulada sobre la cuestión de Palestina por el representante de la República Árabe de Egipto, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Nos reunimos hoy tras la conmemoración ayer del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, 16 años después de la promulgación de un acuerdo de paz destinado a establecer un Estado palestino que viva en paz junto al Estado de Israel. Desde entonces, la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, ha realizado numerosos esfuerzos

para hallar una solución duradera para el problema de la cuestión de Palestina. Mi delegación desearía ver la continuación de las negociaciones pacíficas que en su día suscitaron tantas esperanzas.

A la luz de la situación prevaleciente, la delegación de Zambia desea reiterar su convencimiento del derecho inalienable del pueblo palestino a tener un Estado completamente suyo, fronteras seguras, plena soberanía y una coexistencia pacífica con el Estado de Israel, y apoya tal derecho. Como país que mantiene relaciones mutuamente beneficiosas, tanto con Israel como con la Autoridad Nacional Palestina, mi delegación insta a ambas partes a aprovechar el impulso generado por el compromiso renovado del Cuarteto de entablar negociaciones honestas que lleven a una solución.

Los palestinos y los israelíes necesitan el apoyo del Consejo de Seguridad, del Cuarteto del Oriente Medio y de la comunidad internacional en su conjunto para llevarlos a la mesa de negociaciones. Para que puedan cumplirse esos objetivos, mi delegación desea instar a todas las partes a acatar los principios del derecho internacional y del derecho humanitario, así como todas las resoluciones de la Asamblea General relativas a esta cuestión.

Zambia reconoce la importante labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en la Ribera Occidental, en Gaza y en todos los territorios palestinos ocupados. Deseamos sumar nuestra voz a las muchas otras que exhortan a la cooperación de Israel y a un mayor apoyo de las Naciones Unidas al OOPS, a fin de facilitar la buena ejecución de su mandato. Como bien saben todos los presentes en este Salón, la labor del OOPS en Palestina es vital para la población en todos los territorios ocupados.

Como en el pasado, al final de este debate, mi delegación desearía reafirmar nuevamente su compromiso con todos los esfuerzos destinados a hallar una solución negociada mutuamente aceptable para el conflicto israelo-palestino. A ese respecto, Zambia mantendrá su anterior patrón de votación sobre los proyectos de resolución relativos a los temas del programa que hoy nos ocupan.

El Presidente (*habla en francés*): El representante de la República Árabe Siria ha solicitado hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar. Sin embargo, debido a dificultades técnicas, propongo que posponga su declaración hasta la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.